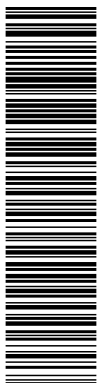


DOCUMENTO PDF Firmar Presidente: <b>18 Resolución nombramiento mesa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4CKQL-TZD6Q-B7HPZ</b> Fecha de emisión: <b>17 de noviembre de 2016 a las 10:18:28</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Presidente de CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEON.Firmado 13/10/2016 14:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/10/2016 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3858\_4CKQL-TZD6Q-B7HPZ-7BA950E891F8D06EBB916004BD6059763FF1CED7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN**

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE N° EC 16-05, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA.**

El Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León es el órgano de contratación de la Institución, en virtud del artículo 21.4.e) de la Ley 2/ 2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo, y de los artículos 47.1.k y 79 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Por tanto, en cumplimiento del artículo 320.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y del artículo 79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, a propuesta de la Secretaria General,

**RESUELVO:**

Que la Mesa de Contratación del expediente n° EC 16-05, relativo a la prestación del servicio de acceso a una plataforma electrónica en la modalidad “software como servicio” destinado al Consejo de Cuentas de Castilla y León, con las funciones atribuidas en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 817/2009 que la desarrolla parcialmente, se constituya con los siguientes miembros:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Isabel Villa Santamarta.
- Vocales: D. Pedro José López Fernández.
- Letrada: D.<sup>a</sup> Virtudes de la Prieta Miralles.
- Interventor: D. Javier Domínguez Domínguez.
- Secretario: Santiago Salazar Pardo.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry.